

INFORME DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN
Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura
(Chile) (1178)

Diciembre 2022



I. RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME

El informe del estado de conservación de las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, para el período 2020-2022, destaca lo siguiente:

1. El Plan de Manejo 2021-2025 fue aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales y se encuentra en plena implementación.
2. Se elaboró el Programa de Monitoreo, comprometido en el Plan de Manejo, incluyendo el seguimiento de las actividades y el avance en el diseño de indicadores para medir la conservación del Valor Universal Excepcional.
3. Se ha continuado con la agenda de conservación del Sitio, según el Plan de Conservación, con obras en la Escuela Coeducacional N° 35 de Humberstone, en el Pabellón de Obreros Solteros y en la Planta de Lixiviación de Santa Laura. Este inmueble, el único en el mundo de esta tipología que se ha conservado, actualmente no tiene daños estructurales, y se encuentra en una buena condición de integridad sin haber perdido su autenticidad. Tanto el diseño como la ejecución fueron ejecutados por el Administrador del Sitio, con aportes financieros del Estado.
4. Se ha dado continuidad al apoyo por parte del Estado, a través de recursos para la gestión y proyectos en el bien, provenientes del programa social "Sitios de Patrimonio Mundial", además de otros fondos complementarios por parte del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
5. Respecto a la situación sanitaria mundial debido al Covid-19, el Sitio se ha mantenido abierto prácticamente todo este período, tomando los resguardos decretados por la autoridad sanitaria.
6. Ha continuado la implementación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que entró en funcionamiento en marzo de 2018, destacando el progresivo trabajo colaborativo entre las distintas instituciones regionales del Ministerio. Durante el actual período de gobierno (2022-2026) se avanzará en la creación de la Ley de Patrimonio Cultural, para la obtención de un instrumento que aporte un enfoque actualizado del patrimonio, con base en procesos participativos y de consulta indígena.



II. RESPUESTA A LA DECISIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL (44 COM 2021 7B.166)

3. Acoge con beneplácito los esfuerzos realizados para la conservación y la gestión sostenible de la propiedad, y toma nota con satisfacción de las medidas llevadas a cabo por el Estado Parte para finalizar el Plan de Gestión 2021-2025 y las medidas/acciones de conservación pendientes, tal como se aborda en el informe de la misión asesora de ICOMOS de 2018;

Durante el período del que da cuenta este informe, años 2021-2022, el Plan de Manejo 2021-2025 ha continuado su implementación mediante la ejecución de las actividades y proyectos planteados en sus programas y en el diseño y puesta en marcha de un nuevo Programa de Monitoreo, comprometido en el mismo plan.

Como se ha dicho en los informes anteriores, el objetivo del plan es que la Corporación Museo del Salitre, entidad administradora del sitio, cuente con un documento integrado y participativo, capaz de dar cuenta de la situación actual del Bien, especialmente por los logros y avances de los últimos años, y a la vez indicar con claridad la ruta que se propone seguir, considerando su Valor Universal Excepcional y sostenibilidad futura, ocupando metodologías y experiencias vigentes. En este período dicho plan ha sido la principal guía para la Corporación en el manejo y gestión del sitio.

La versión final fue ingresada al Consejo de Monumentos Nacionales en noviembre de 2020 para su revisión y posterior aprobación, de acuerdo a lo que estipula la Ley 17.88 de Monumentos Nacionales. Fue aprobado con recomendaciones, por Ord. N° 4904 del 03.11.2021 (anexo 01).

Más allá de la implementación del plan y de la ejecución de los proyectos comprometidos, es de destacar la consolidación de la gestión de la Corporación en el sitio y su entorno. Su capacidad para sostenerse en una situación adversa como lo fue la pandemia es una muestra de la resiliencia y creatividad de quienes trabajan en ella. El esfuerzo hacia el logro de objetivos propuestos y la búsqueda de la mejora permanente constituyen parte medular de la organización, heredera de la cultura pampina en la que se sostiene.

Aplicación del Plan de Manejo 2021-2025

Diseño e Implementación del Programa de Monitoreo

El programa de monitoreo tiene como objetivo medir la implementación y efectividad del plan, así como dar seguimiento y evaluar las actividades y tareas propuestas en él. Además, es la primera vez que se ha avanzado en el desarrollo de herramientas que



permitan medir la conservación del Valor Universal Excepcional, aunque es el tercer plan de manejo en ejecución

En el período, el foco del trabajo estuvo en el diseño del programa de monitoreo y secundariamente se abordó el seguimiento de las tareas definidas en el plan.

Así, para cada uno de los programas del plan se definió uno o más indicadores, los que se asocian a un objetivo de manejo establecido en el plan (Administración, Turismo, Cultura, Conservación e Investigación, Seguridad y conservación del Valor Universal Excepcional), así como sus fuentes de información. La idea central es iniciar un seguimiento sistemático y darle continuidad durante los cinco años definidos como el horizonte de este instrumento.

Se ha avanzado en la elaboración de los protocolos para recoger y sistematizar la información de seguimiento, siendo esta una tarea en curso. Los resultados recogieron información desde el año 2018 al 2021 y si bien ello es anterior a la puesta en marcha del actual plan, se ha hecho pensando en la importancia de contar con datos del Sitio para este primer ejercicio de monitoreo.

Dentro de las tareas vinculadas a la implementación del Programa de Monitoreo, uno de los ejercicios que mayor esfuerzo ha demandado es el de revisar los conceptos utilizados hasta ahora en el Sitio -por ejemplo, referidos a la zonificación- y sistematizarlos en concordancia con el Plan de Manejo y el Plan de Conservación.

Indicadores de Monitoreo

Durante el período 2021-2022, para el monitoreo del Valor Universal Excepcional se desarrollaron, con diferente nivel de logro, 9 de los 15 indicadores originalmente propuestos en el plan. Los indicadores faltantes se abordarán con posterioridad.

Los primeros dos indicadores (indicadores 1 y 2) están asociados a la existencia o disponibilidad de información sobre los bienes a nivel de conjunto y unidad que conforman el Sitio de Patrimonio Mundial y de su estado de conservación. El indicador

3 aborda el número de intervenciones realizadas -sean rehabilitaciones o restauraciones- sobre el global de conjuntos y unidades del Sitio de Patrimonio Mundial, considerando además su prioridad dentro del plan de conservación. Estos tres primeros indicadores se asocian a la conservación.

En tanto, los indicadores 4 y 5 se refieren a la gestión del administrador. El indicador 4 releva la cantidad de proyectos ejecutados en un período de tiempo y el número 5 se refiere al origen de los fondos administrados.



El indicador 6 es similar al indicador 1 en cuanto está asociado a la existencia de información sobre las unidades o componentes que son parte de la Zona de Amortiguamiento (definidos en las normas de intervención de la Zona Típica, que protege legalmente la zona de amortiguamiento) y el indicador 7, es similar al 2, pues se refiere al estado de conservación de estas unidades o componentes. Por lo anterior, están vinculados también con la conservación del Sitio.

El indicador 8 aborda la ejecución de medidas de seguridad y se vincula con el programa de seguridad; y el indicador 9 aborda el número de investigaciones sobre el Sitio, vinculándose con el subprograma de investigación.

Evaluación y Seguimiento de Actividades 2021

Por decisión de la Corporación Museo del Salitre, y a raíz de los cambios que implicó la Pandemia COVID-19 en el funcionamiento del sitio y el equipo que lo administra, la evaluación de las actividades del Plan de Manejo realizada para el año 2021, incorpora la revisión de los compromisos para el año 2022 con la idea de acotarlos, dejando aquellos que, a marzo de 2022, se percibían como posibles de efectuar durante el año. Por lo anterior, algunas de las actividades se han postergado, en tanto, otras se han delimitado de mejor modo. En general, se ha considerado que las tareas por pequeñas que parezcan también son un logro y cómo tales deben incluirse en el Plan.

Se trabajó en la identificación de los progresos y estado de avance de los programas, a partir del cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma para el año 2021.

La evaluación de este trabajo anual permitió visualizar los logros y las dificultades de gestión. Algunas de estas dificultades se relacionan con la situación del contexto económico regional y nacional, por lo que la propuesta para el año 2022 se reformuló con relación al plan original, definiéndose actividades más pequeñas, pero alcanzables, respetando siempre la visión y los principios que rigen al Sitio (anexo 02).

A pesar del contexto económico desfavorable, los equipos profesionales de la Corporación Museo del Salitre se han mantenido. No ha sido posible priorizar aspectos de planificación, y las actividades de difusión interna y externa de carácter presencial - que son el modo privilegiado de contacto con el mundo pampino- se han visto reducidas significativamente.

En lo global, el avance de las actividades del Plan de Manejo alcanza a un 54% si se suman las actividades completadas (34%), las con un avance sustancial (11%) y aquellas con planificación completa e iniciadas (9%), tal como puede verse en el siguiente gráfico:





Gráfico 1: Avance Plan de Manejo 2021



Fuente: Elaboración propia, junio 2022





En tanto, el avance por Programa es menor y alcanza un promedio de 40,6%, debido al estado de ejecución de las tareas dentro de cada Programa.

Tabla 1: Avance por Programa

PROGRAMA	AVANCE	OBSERVACIONES
Administración	37,5%	Actividades de planificación y fortalecimiento se han visto dificultadas por sobrecarga de trabajo del equipo y baja en el turismo
Turismo	54,5%	Profesional de marketing no se ha podido contratar.
Cultura	0%	Sin avances en relación con lo planificado; pero con actividades asociativas realizadas
Conservación e Investigación	90%	Mayor nivel de logro, debido a que son las tareas que el Administrador considera como base de la gestión.
Seguridad	21%	Se ha respondido a lo más necesario y urgente con un prevencionista de riesgos para las obras.

Fuente: Elaboración propia, junio 2022

Anexos:

- Anexo 01: Ord. CMN N° 4904 del 03.11.2021 que aprueba Plan de Manejo.
- Anexo 02: Informe Implementación de Monitoreo y Evaluación y Seguimiento de Actividades 2021 del Plan de Manejo 221-2025

4. Alienta al Estado Parte a que prosiga sus esfuerzos por fortalecer las instituciones de patrimonio en las regiones del país y a que establezca una Ley del Patrimonio Cultural con un enfoque actualizado de la conservación del patrimonio a fin de garantizar la conservación de los bienes del Patrimonio Mundial;

En marzo de 2022 se inició un nuevo período de gobierno para Chile, el que contempla un período de cuatro años, que culmina en marzo de 2026. La continuidad del proceso de implementación de la institucionalidad cultural, constituida por el Ministerio de las



Culturas, las Artes y el Patrimonio, que comenzó a funcionar en marzo de 2018, constituye un imperativo para las actuales autoridades.

En este sentido, se continúa avanzando en la instalación gradual de las Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a lo largo del país, las que ya se encuentran en las mayorías de las regiones que tienen Sitios Patrimonio Mundial, debido a que su funcionamiento fue considerado prioritario. Esto ha ido de la mano del reforzamiento de los equipos técnicos del Consejo de Monumentos Nacionales, situados en las oficinas regionales de todo el país, destacando la continuidad del trabajo que realizan sus dos únicas oficinas técnicas provinciales (las regiones en Chile están divididas en provincias), ubicadas ambas en territorio insular con presencia de Sitios Patrimonio Mundial (Parque Nacional Rapa Nui e Iglesias de Chiloé).

Gradualmente se ha ido consolidando un estrecho trabajo colaborativo entre el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial (dependiente de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural), las Direcciones Regionales del Servicio del Patrimonio Cultural y las Oficinas Técnicas Regionales del Consejo de Monumentos Nacionales, quienes en conjunto con las Secretarías Ministeriales Regionales de Cultura, sustentan un marco institucional amplio y significativo en los territorios que cuentan con Sitios Patrimonio Mundial, destacando el compromiso de sus equipos para con el resguardo y difusión de estos bienes.

Respecto del proceso de modificación de la legislación vigente en materia de patrimonio cultural (Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales), hacia la obtención de un instrumento que aporte un enfoque actualizado e integral de la conservación del patrimonio nacional, garantizando así su conservación, y de esta forma la de los bienes del Patrimonio Mundial de Chile, es posible informar que se está avanzando en la creación de un instrumento que aporte un enfoque actualizado del patrimonio, con base en procesos participativos y de consulta indígena.

Cabe señalar que esta modificación legal también es una prioridad para el actual gobierno, por lo que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, está abordando el componente participativo y de consulta indígena vinculado al proceso legislativo. Cabe señalar que la propuesta metodológica para el proceso de diálogo y participación ciudadana está siendo elaborada por una consultoría externa y se encuentra en su fase final. Mientras tanto, se está trabajando en las primeras bases de lo que será el proceso de Consulta Indígena, componente que cuenta con compromiso de financiamiento en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el 2023.



III. OTROS TEMAS ACTUALES DE CONSERVACIÓN IDENTIFICADOS POR EL ESTADO PARTE QUE PUEDEN TENER UN IMPACTO EN EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL DEL BIEN.

Se describen a continuación los temas identificados positivamente en la conservación del Valor Universal Excepcional. En la primera parte se da cuenta de los proyectos ejecutados con financiamiento directo del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, destacando el trabajo efectuado de la Planta de Lixiviación de Santa Laura, única que se conserva en el mundo, e informado a continuación los proyectos efectuados, según el tipo de fondos. En una segunda parte, se informan de otras iniciativas que involucran al Sitio Patrimonio Mundial.

1. Proyectos ejecutados con financiamiento del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

1.1 Planta de Lixiviación de Santa Laura

Como contexto general, se debe indicar que, en este último período, tanto el Administrador como el Estado, han centrado sus esfuerzos en concluir uno de los proyectos de conservación emblemáticos para el sitio, correspondiente a la recuperación integral de la Planta de Lixiviación de Santa Laura. Este inmueble es relevado como único en el Plan de Conservación del sitio, en donde se establece que este es un atributo de gran significación, con asignación de autenticidad alta. Sin embargo, su integridad estaba afectada por el paso del tiempo y falta de mantenimiento. Es por ello que la Estrategia de Intervención del Plan de Conservación priorizó este inmueble, mediante la ejecución de acciones de diagnóstico del estado de conservación, evaluación estructural y del sistema constructivo en su conjunto.

La Planta de Lixiviación también fue relevada en las recomendaciones del Informe de la Misión de Asesoramiento de Icomos 2018, estando presente en al menos tres puntos vinculados a las "acciones de conservación preventivas en curso", a saber:

10. *Desarrollar acciones urgentes de apuntalamiento preventivo.*
11. *Continuar los trabajos de refuerzo estructural y cambio de material deteriorado.*
12. *Explorar la posibilidad de cambiar piezas específicas de materiales de madera dañados, rotos o degradados por la intemperie en la Planta de Lixiviación de Santa Laura.*

En el informe de estado de conservación anterior se enviaron los avances a esa fecha (2020), los que consistían en el consenso entre el Administrador y el Estado de



trabajar en tres etapas para la recuperación del inmueble: 1. Limpieza y apuntalamiento de elementos sueltos, 2. Diseño y ejecución de proyecto de emergencia, y 3. Diagnóstico integral del edificio y posterior propuesta de intervención. Los primeros dos puntos se ejecutaron durante el año 2019 y 2020 mediante variadas obras y estudios ya informados. En tanto la etapa 3 de diseño y evaluación estructural se encontraba en curso mediante la asistencia técnica "Diagnóstico y evaluación estructural del edificio para el proyecto de reposición de la cubierta de la Planta de Lixiviación".

Posteriormente la Unidad de Proyectos de la Corporación, con el apoyo de especialistas en Construcción, Madera y Cálculo Estructural, y de profesionales del Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial, desarrollaron el diseño "Reposición de la cubierta de la Planta de Lixiviación". Este fue aprobado con indicaciones por el Consejo de Monumentos Nacionales en julio de 2021, las que fueron subsanadas mediante un trabajo colaborativo entre la Corporación, el Consejo de Monumentos Nacionales y el Centro Nacional de Sitio Patrimonio Mundial y aprobado en definitiva en febrero de 2022 (anexo 03).

Dentro de los requerimientos del Consejo de Monumentos Nacionales se contempló una solicitud de revisión independiente del proyecto de Cálculo, esta fue realizada por un Ingeniero de vasta experiencia en cálculo en estructuras de madera, y dio por resultado una actualización del proyecto estructural, incorporando arrostramientos en sectores específicos, la revisión de algunas escuadrías y la verificación de la clase estructural de la madera mediante ensayos de laboratorio especializados en la materia (anexo 04).

La formulación del proyecto aprobado fue orientada por los principios establecidos en el Plan de Manejo y por las normativas específicas del Plan de Conservación. Éste consistió en la recuperación de la cubierta de manera integral, conservando todos los elementos posibles y reponiendo los faltantes, adicionalmente consideró la reparación de los niveles inferiores de acuerdo a los criterios de intervención establecidos en los estudios estructurales y de conservación previos.

En paralelo, la Corporación obtuvo financiamiento para la ejecución de obras mediante un Subsidio del Programa Social Sitio Patrimonio Mundial. Las obras se ejecutaron exitosamente entre marzo y agosto de 2022.

Cabe destacar que la Corporación mantiene su Unidad de Proyectos y existe continuidad de los profesionales, quienes han ido adquiriendo una valiosa experiencia que se ve reflejada en el diseño y ejecución de este y otros proyectos, misma situación con el equipo de maestros especialistas, que trabajan en obras de distintas escalas en el sitio.



La Planta de Lixiviación actualmente no tiene daños estructurales, y se encuentra en una buena condición de integridad manteniendo su autenticidad, resultado del esfuerzo técnico y profesional, y de un delicado trabajo, pieza a pieza, que la Corporación y sus colaboradores realizaron.

La obra se inauguró el 25 de noviembre del 2022, en el marco de las actividades organizadas para la conmemoración de los 50 años de la Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de Unesco. La celebración contó con masiva presencia de pampinos, que tras el cierre de las salitreras en la década de 1960 emigraron a ciudades cercanas. Con ocasión de la conmemoración de los 50 años de la Convención, también se realizó un concierto de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, de la Región de Tarapacá, en el Teatro de Humberstone y se inauguraron obras de reparación de la escuela de Humberstone (anexo 05).

Anexos:

- Anexo 03: Proyecto "Reposición Cubierta Planta de Lixiviación de Santa Laura"
- Anexo 04: Antecedentes de revisión independiente de cálculo.
- Anexo 05: Reporte de inauguración de la obra Planta de Lixiviación.

1.2 Proyectos según tipo de fuente de financiamiento

1.2.1 Subsidios Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial

Ha continuado en funcionamiento el Programa Social de Sitios de Patrimonio Mundial, administrado por el Centro Nacional de Sitio Patrimonio Mundial perteneciente a la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Dicho fondo entrega financiamiento exclusivo para estos bienes de valor universal a través de los componentes subsidios y asistencias técnicas.

Para el sitio Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, se han desarrollado los proyectos descritos en la siguiente tabla.

SUBSIDIOS				
PROYECTO	DURACIÓN	MONTOS ASIGNADOS		
		2021	2022	TOTAL
Fortalecimiento Institucional para el Seguimiento del Plan de Manejo y Otros Instrumentos de	15 meses	\$ 36.900.000 (USD 45.180)	\$ 12.300.000 (USD 15.060)	\$ 49.200.000 (USD 60.240)



Planificación				
Reposición de cubierta Planta de Lixiviación Oficina Salitrera Santa Laura	17 meses	\$ 81.944.041 (USD 100.331)		\$ 81.944.041 (USD 100.331)
Seguridad, Limpieza, Selección, Traslado y Ordenamiento de materiales Oficina Salitrera Santiago Humberstone	10 meses		\$ 30.000.000 (USD 36.732)	\$ 30.000.000 (USD 36.732)

- Fortalecimiento Institucional para el Seguimiento del Plan de Manejo y Otros Instrumentos de Planificación: Mediante la continuidad en la contratación de tres profesionales, se dio seguimiento al Plan de Manejo 2021-2025, con la finalidad de asegurar que los objetivos de dicho documento se ejecuten de la mejor manera posible, o que se realicen las correcciones necesarias del modo más eficiente, para el resguardo del Valor Universal Excepcional del sitio y su sostenibilidad futura. Subsidio ejecutado.
- Reposición de cubierta Planta de Lixiviación Oficina Salitrera Santa Laura (Ejecución de obras): El objetivo de este proyecto fue recuperar la continuidad de la cubierta de la Planta de Lixiviación para evitar mayor pérdida de integridad y detener su deterioro generalizado, a través de reparación y/o reemplazo de elementos deteriorados y restitución de elementos faltantes, específicamente cerchas y estructura de cubierta. Con esta intervención se buscó lograr mayor estabilidad estructural y legibilidad del inmueble. Subsidio ejecutado.
- Seguridad, limpieza, selección, traslado y ordenamiento de materiales Oficina Salitrera Santiago Humberstone: Considerando la extrema fragilidad del Sitio y su necesidad permanente de conservación, este subsidio considera la limpieza, selección, traslado y ordenamiento de materiales asociados a los inmuebles de la Oficina Salitrera Humberstone, para ampliar lugares de visita y entregar mayor seguridad en ellos, en especial a turistas con movilidad reducida y de tercera edad. Además, considera el fortalecimiento del sistema contra incendios para el sitio, a través de la adquisición de extintores. Por último, incluye la limpieza y ordenamiento de documentos históricos recuperados de las oficinas salitreras, los cuales han sido organizados según la estructura de funcionamiento de ellas. Forman parte del centro



de documentación sobre la industria salitrera ubicado en el sitio, para el futuro uso de investigadores y estudiantes. Subsidio actualmente en curso.

ASISTENCIAS TÉCNICAS				
PROYECTO	DURACIÓN	MONTOS ASIGNADOS		
		2021	2022	TOTAL
Determinación de parámetros mecánicos de maderas de la Planta de Lixiviación de la Oficina Salitrera Santa Laura.	1 mes	\$ 1.220.000 (USD 1.494)	-	\$ 1.220.000 (USD 1.494)
Antropóloga, especialista en Gestión de Patrimonio, para el desarrollo de asesorías específicas al Sitio Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura.	12 meses	-	\$ 6.000.000 (USD 7.346)	\$ 6.000.000 (USD 7.346)

- Determinación de parámetros mecánicos de maderas de la Planta de Lixiviación de la Oficina Salitrera Santa Laura: como se explicó anteriormente, este estudio fue solicitado por el Consejo de Monumentos Nacionales en el marco de la revisión del proyecto de diseño en la Planta de Lixiviación. Consistió en la evaluación mecánica de cinco elementos de madera de Pino Oregón, en conformidad a la norma chilena NCH 3028-1 considerando: 1. Tensión admisible, 2. Módulo de rotura y 3. Módulo de elasticidad.
- Antropóloga, especialista en Gestión de Patrimonio, para el desarrollo de asesorías específicas al Sitio Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura. La asistencia técnica fue requerida para dar continuidad en la implementación del Plan de Manejo del sitio, instrumento que incluye las recomendaciones que realizó del Comité de Patrimonio Mundial en su reporte de la 43 COM de 2019, cuando decide el retiro del sitio de la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro.

1.2.2. Fondo del Patrimonio

El Fondo del Patrimonio Cultural corresponde a un fondo concursable de Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, creado el año 2018, destinado a beneficiar el patrimonio cultural de la nación, administrado por la Subdirección de Fomento y



Gestión Patrimonial. Este fondo aporta recursos para la ejecución total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonio de los pueblos indígenas.

El sitio ha sido beneficiado con el siguiente proyecto:

FONDO DEL PATRIMONIO				
PROYECTO	DURACIÓN	MONTOS ASIGNADOS		
		2021	2022	TOTAL
Restauración de fachadas y cubierta Escuela Coeducacional N° 35	5 meses	-	\$34.177.942 (USD 41.847)	\$34.177.942 (USD 41.847)

- Restauración de fachadas y cubierta Escuela Coeducacional N° 35: se contempla la restauración de revestimientos exteriores en muros y cubierta del inmueble, con una mínima intervención, para garantizar la seguridad de los visitantes y trabajadores del sitio. Proyecto ejecutado y que ha tenido un positivo impacto en la experiencia de visitación del Sitio. Se debe tener presente que este es uno de los edificios más icónicos y visitados del bien (anexo 06).

1.2.3. Fondo de Mejoramiento Integral de Museos:

El Fondo de Mejoramiento Integral de Museos corresponde a un fondo concursable de financiamiento público, administrado por la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, como parte de su misión de promover el desarrollo armónico y sostenido de los museos de Chile.

FONDO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MUSEOS				
PROYECTO	DURACIÓN	MONTOS ASIGNADOS		
		2021	2022	TOTAL
Equipamiento Museográfico	7 meses	\$34.060.141	-	\$34.060.141

		(USD 41.703)		(USD 41.703)
--	--	--------------	--	--------------

- El proyecto consistió en la compra de equipamiento Museográfico para la habilitación del Centro de Documentación e Investigación del Salitre, ubicado en uno de los inmuebles de "vivienda contigua con porche" de Humberstone, informado en SOC anterior (anexo 07).

2. Otras iniciativas:

2.1 Conservación:

- Restauración de habitaciones 1, 2 y rectificación eje 7 del Pabellón de Obreros Solteros: Los objetivos generales de la propuesta fueron, por una parte, restaurar las envolventes de las habitaciones 1 y 2 del Pabellón de Obreros Solteros, además de rectificar el asentamiento diferenciado del eje 7, por otra, garantizar la seguridad de los visitantes y trabajadores del Sitio. Los recursos para su ejecución fueron postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) Nacional, línea de arquitectura, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. El monto adjudicado fue de \$11.254.500.- (USD 13.780.-) y el proyecto se ejecutó entre diciembre de 2021 y enero de 2022. También ha mejorado la experiencia de visita al Sitio, en tanto representa una tipología de vivienda característica de una oficina salitrera, que anteriormente no estaba adecuadamente presentada, por problemas de conservación (anexo 08).

2.2 Investigación:

- La Universidad de Valparaíso desarrolló el estudio de "Evaluación del Estado de Conservación de la Torre de Enfriamiento de la Oficina Salitrera Peña Chica". La fuente de financiamiento es el Fondart Regional en la línea Patrimonio Cultural, el monto adjudicado fue de \$15.000.000.- (USD 18.336.-). La Torre de Enfriamiento de la Oficina Peña Chica se ubica en la Zona de Amortiguamiento del sitio, es un elemento importante al tener una escala mayor y ser visible a larga distancia, constituyéndose como un hito del paisaje. El objetivo del estudio fue contar con un diagnóstico actualizado, considerando los distintos elementos de madera ubicados en la Torre de Enfriamiento de Peña Chica. Se logró identificar la especie de la madera, los principales tipos de deterioro bióticos y abióticos, la estimación de las propiedades físicas y mecánicas. Se consideró, además, la evaluación estructural del edificio, y recomendaciones para una futura intervención, (anexo 9).



- La Universidad de Valparaíso realizó la Evaluación del Estado de Conservación del Teatro de Humberstone. El objetivo del estudio fue contar con un diagnóstico de los distintos elementos de madera ubicados en el Teatro. Se presenta la identificación de la especie de la madera, los principales tipos de deterioro, la estimación de las propiedades físicas y mecánicas. Se entrega una opinión respecto al estado de conservación material y estructural del edificio, (anexo 10)

El objetivo de ambos proyectos es contar con los estudios previos para la formulación de proyectos de conservación.

2.3 Otros planes, actividades e iniciativas, que involucran al Sitio Patrimonio Mundial

- Programa de trabajo para responder el cuestionario sección II del Informe Periódico: Durante el año 2021 y principios del 2022, en el marco del Fortalecimiento Institucional para el "Seguimiento del Plan de Manejo y Otros Instrumentos de Planificación", se generó una agenda de trabajo con reuniones periódicas para dar respuesta al Formulario II del Tercer Ciclo del Informe Periódico. Dicha instancia permitió llenar el formulario en un proceso participativo al interior de la Corporación, lo que también fue aprovechado como una instancia de capacitación en instrumentos vinculados a la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial Cultural y Natural para la Corporación Museo del Salitre.
- Día del Patrimonio, Charla virtual: Con motivo del día del Patrimonio Cultural 2021, el Centro Nacional de Sitio Patrimonio Mundial organizó una charla virtual denominada "¿Cómo salieron las Salitreras de Humberstone y Santa Laura de la Lista de Patrimonio Mundial En Peligro?". La charla se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=c4KDde4op1M&t=2064s>
- Recorrido Virtual 360: Patrimonio Virtual es una iniciativa del Programa BiblioRedes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que tiene por objetivo acortar la brecha digital de las comunidades mediante el uso de las nuevas tecnologías, buscando democratizar el acceso a los servicios culturales. El año 2022 se incluyeron a tres Sitio Patrimonio Mundial en sus recorridos, siendo las Oficinas salitreras uno, el proyecto está concluido y se puede ver en el siguiente link: <https://www.patrimoniovirtual.gob.cl/recorridos/rv-oficinas-salitreras-humberstone-y-santa-laura.html>
- Memoria: La Corporación produce y difunde entre sus socios y colaboradores una memoria periódica que da cuenta de la gestión global. La del último



período considera un balance de la gestión de los años 2021-2022, período que ha estado marcado por la pandemia COVID-19 (anexo 11).

- Gestión emergencia COVID-19 por parte del Administrador de Sitio: han continuado las acciones para el manejo de la pandemia. El en el informe de estado de conservación anterior se indicó que el año 2020 el sitio estuvo por más de seis meses cerrado al público, lo que afectó fuertemente su gestión, principalmente por la baja de ingresos por concepto de visitación. Durante los años 2021 y 2022 ha estado abierto prácticamente todo el tiempo, a excepción de un breve período a principios de 2021, con implementación de las medidas decretadas por la autoridad sanitaria. Cabe destacar que el sitio fue el primer espacio cultural en la Región de Tarapacá en abrir sus puertas al público.

Anexos:

- Anexo 06: Proyecto "Restauración de fachadas y cubierta Escuela Coeducacional N° 35"
- Anexo 07: Proyecto de Equipamiento Museográfico.
- Anexo 08: Proyecto "Restauración de habitaciones 1, 2 y rectificación eje 7 del Pabellón de Obreros Solteros"
- Anexo 9: Estudio Evaluación del Estado de Conservación de la Torre de Enfriamiento de la Oficina Salitrera Peña Chica
- Anexo 10: Evaluación del Estado de Conservación del Teatro de Humberstone.
- Anexo 11: Memoria 2021-2022 Corporación Museo del Salitre





IV. DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 172 DE LAS DIRECTRICES PRÁCTICAS, DESCRIBA LAS POSIBLES RESTAURACIONES IMPORTANTES, ALTERACIONES Y / O CONSTRUCCIÓN NUEVA (S) DESTINADOS DENTRO DE LA PROPIEDAD, LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (S) Y / O EN LOS PASILLOS U OTRAS ÁREAS, DONDE TALES DESARROLLOS PUEDEN AFECTAR EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL DE LA PROPIEDAD, INCLUYENDO LA AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD.

No hay nuevos proyectos a informar en concordancia con el Párrafo 172 de las Directrices Prácticas.

V. EL ACCESO PÚBLICO AL INFORME DE ESTADO DE CONSERVACIÓN

Se solicita que solo la hoja resumen sea de acceso público.

VI. FIRMA DE LA AUTORIDAD

ROBERTO CONCHA MATHIESEN

DIRECTOR NACIONAL (S)

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

PBA/CPB/MEE/MDS

